

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2017-1454
Salta, 12 de octubre de 2017
EXPEDIENTE N° 10.343/2016

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el diligenciamiento para la provisión de Un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS Regular con dedicación SEMIEXCLUSIVA para la asignatura MATEMÁTICA de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Biología que se dicta en esta unidad académica y cuyo llamado se dispuso por R-CDNAT-2016-449; y

CONSIDERANDO:

Que se ha registrado la inscripción de la siguiente postulante: José Ignacio García, Nancy Mabel Vilte, Luis Fernando Crespo, Marcela Daniela Gutiérrez, Belinda Jovita Casimiro, Nélide Zulema Fonseca, Betina Elizabet Abad, María Gabriela Chaile, Mario Ubaldo Ávila.

Que la Sra. Secretaria Académica a fs. 203 (vta) indica que se debe continuar con el trámite concursal, en virtud del fallecimiento del postulante Víctor Hugo Pinto (Resolución R-DNAT-2017-1073).

Que se ha dado cumplimiento a las diferentes etapas previstas en el reglamento para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Res. N° 661/88 y Modificatorias.

Que el artículo 34° del citado Reglamento prevé: "el Decano previa consulta a los miembros del Jurado, fijará por resolución":

- a) Fecha y hora del sorteo de tema de la prueba de oposición y orden de exposición.
- b) Fecha y hora de la prueba de oposición (entrevista y clase oral pública):

Titulares:

Mgter. Elodia Mónica Arias
Prof. Socorro del Valle Chagra
Mgter. Margarita del Carmen Nieva

Suplentes:

Esp. Estela Margarita López
Ing. José Luis Pay
Esp. Nilda Graciela Méndez
Dra. Ana María Sfer
Prof. Josefina Lávaque Fuentes
Prof. Héctor Nicolás Funes
Prof. Rolando Vera

Que se hizo la consulta a los señores miembros titulares del Jurado y la Prof. Socorro Chagra manifiesta que no podrá constituirse en la fecha indicada más abajo, debido a que se encontrará de viaje.

Que se consultó a la Esp. Estela Margarita López – primer miembro suplente – quien aceptó conformar el Jurado en la fecha establecida.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2017-1454
Salta, 12 de octubre de 2017
EXPEDIENTE N° 10.343/2016

ARTICULO 1°.- FIJAR el día **lunes 06 de noviembre de 2017 a Hs. 08:30** para el **sorteo de tema** de la prueba de oposición y orden de expositor del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de **Un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR con dedicación SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **MATEMÁTICA** de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas - Plan de Estudios 2013 - de la Escuela de Biología que se dicta en esta Unidad Académica y para el cual registraron su inscripción los siguientes postulantes: José Ignacio García, Nancy Mabel Vilte, Luis Fernando Crespo, Marcela Daniela Gutiérrez, Belinda Jovita Casimiro, Nélide Zulema Fonseca, Betina Elizabet Abad, María Gabriela Chaile, Mario Ubaldo Ávila..

ARTICULO 2°.- FIJAR el día **miércoles 08 de noviembre de 2017 a Hs. 08:30** para la **CONSTITUCIÓN DEL JURADO**, que entenderá en la sustanciación del presente Concurso Público antes mencionado, en el día y hora indicados, el Jurado procederá a efectuar las entrevistas personales a los aspirantes y acto seguido presenciará las clases orales y públicas en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 3°.- INDICAR que el Jurado y Veedores que intervendrán en este concurso son los designados por R-CDNAT-2016-449 y de acuerdo a lo expresado en el exordio, a saber:

TITULARES:

Mgter. Elodia Mónica ARIAS
Esp. Estela Margarita LÓPEZ
Mgter. Margarita del Carmen NIEVA

SUPLENTES:

Ing. José Luis PAY
Esp. Nilda Graciela MÉNDEZ
Dra. Ana María SFER
Prof. Josefina LÁVAQUE FUENTES
Prof. Héctor Nicolás FUNES
Prof. Rolando VERA

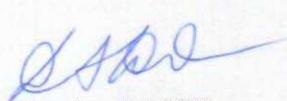
VEEDORES:

Estamento de Profesores: Mgter. Ramón Omar RENFIGE CÓRDOBA
Estamento de Aux. Docencia: Dr. Rubén Oscar CIMINO
Estamento de Estudiantes: Sr. Nicolás CIMINO

ARTICULO 4°.- INDICAR que el presente cargo se encuentra vacante por la renuncia de la Prof. Margarita Nieva el 01/03/16, según consta en R-DNAT-2016-359.

ARTICULO 5°.- HÁGASE saber a quien corresponda, remítase copia a los postulantes, a los miembros del Jurado, Veedores, a la Escuela de Biología, a la cátedra, dese difusión por cartelera de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Adm. de Docencia para su toma de razón y demás efectos.

aim


Dra. Dora Ana DAVIES
SECRERTARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM
D E C A N A
Facultad de Ciencias Naturales